

BREVE ANALISIS DE "JUAN MOREIRA" (*)

Alicia Sonia MORENO(**)

En una de las zonas donde se había practicado con éxito el programa colonizador, Chivilcoy, se estrena el 10 de abril de 1886, en el circo de Podestá-Scotti, la adaptación de la nove la "Juan Moreira", personaje legendario que inspiró a Eduardo Gutiérrez.

Con ello, a estar de los críticos teatrales se dio nacimien to al denominado "teatro nacional". Sin atenernos a la estricta datación -totalmente relativa en los hechos culturales- aquél día se llevó a escena por primera vez, en forma hablada la obra conocida desde antes en el género de la pantomima.

El público, agolpado en la carpa circense, cansado de los es pectáculos que enaltecían la gesta de Garibaldi, irrumpió con sus gritos de aprobación, noche tras noche, la representación de esta tragedia, quizás, porque se introducía profundamente en la piel de cada uno. Y no nos referimos sólo a la representati vidad que con ella sentían los miembros del gauchaje, también los inmigrantes estaban al margen de la historia y padecían jun tos la sin razón de una realidad muy distinta a la pensada en sus países de origen.

Al decir de García Mérou, el éxito alcanzado por la obra de Gutiérrez, significaba "el triunfo de los gallineros contra la jaula de oro de ruiseñores y canarios".

El contenido de la obra está tratado en dos actos. En el Ac to Primero el cuadro 1º representa la escena de una juzgado de paz, en la campaña, donde se produce el enfrentamiento entre Mo reira y el deudor amparado por el Juez. En el 2º cuadro, la es cena muestra una pulpería, lugar donde un grupo de gauchos bai lan y juegan a los naipes. Es allí donde Moreira hace justicia con sus propias manos matando al deudor. El cuadro 3º represen ta la casa de Moreira donde se efectúa la despedida, por tener que ausentarse del lugar hasta tanto pasara el alboroto, En los dos cuadros siguientes se desarrolla un diálogo con un amigo de

Moreira y la muerte a manos del gauchò del Juez de Paz.

En el Acto Segundo, las diferentes escenas nos muestran la asistencia prestada por Moreira a un importante personaje llamado Marañón, el diálogo mantenido con él, la cruda realidad al comprobar que su mujer convivía en su ausencia con un amigo, nuevamente un juzgado de paz al que acude Juan Moreira para terminar con su vida enfrentado a una partida, culminado en la Escena 6°, donde no se produce diálogo alguno, sino únicamente la expresión por mímica representando la muerte de Moreira a manos de la policía.

Con la presentación de esta obra, los dramas gauchescos comienzan a adquirir gran popularidad encabezados por una figura central: el "gaucho rebelde".

La transformación de Juan Moreira en tal personaje, responde al impacto que sufre por ver frustrados sus derechos ante el representante mismo del ESTADO, la AUTORIDAD, la JUSTICIA: el Juez de Paz.

A través de los alegatos se puede apreciar claramente la diferencia conceptual que el término JUSTICIA adquiere para uno y otro.

"... Y Usted, don Francisco (Juez), que me ha echao al medio de puro vicio, guárdese de mí porque ha de ser mi perdición en esta vida, y de justicia tengo bastante".

La reacción del gauchò -no obstante haber reconocido la autoridad del Juez de Paz- ante la carencia según su entender del valor JUSTICIA, frente a una sucesión de atropellos y despojos, es la de alimentar un fuerte odio que lo empujará a la venganza, convirtiéndose en "matrero" o "delincuente", desobediente de la ley, a la que no veía representada en la campaña.

Moreira se erige en ejecutor de la JUSTICIA, pero de una Justicia concebida por él como una totalidad, es decir en un sentido global, no fraccionada que seguramente al elemento europeizante le causaría cierta irritación.

"Está bueno amigo, Usted me ha negado la deuda para cuyo pago le di tantas esperas, pero yo me la he de cobrar dándole una puñalada por cada mil pesos".

El Juan Moreira, como el Martín Fierro, es una obra que encierra un contenido de tinte dramático, quizás hasta trágico, en el que se puede observar y resaltar ciertos aspectos que afectan directamente al personaje en cuestión: la injusticia, la marginación, la desprotección, la soledad.

Siguiendo la suerte de su ancestral enemigo, el gaucho sufrió también un proceso de marginación. En un primer momento, fue considerado como elemento o instrumento útil, sirviendo de dique de contención del indígena en las fronteras. Pero una vez superado el problema, se lo consideró innecesario, se lo aisló, desprotegió y combatió, hasta verlo despojado de la libertad tan valorada por el gaucho, a manos de los que paradójicamente la pregonaban en la implementación de un nuevo ordenamiento en el régimen de Justicia.

Se le negó al gaucho todo tipo de derechos, al ser considerado un elemento perturbador al que se debía desintegrar, eliminar, ya que no podía, por su atraso, su incultura, su tradición, insertarse en el esquema modernista del nuevo país.

El gaucho comienza así a perder todo lo que conformaba su mundo: el honor, la familia, la propiedad, los amigos.

Sumido en tan angustiada soledad y acusando síntomas de desprotección, trata de ganar afectos con una devoción sin límites:

"No me agradezca nada, señor. Lo que yo he hecho lo hubiera hecho cualquiera. Yo lo quiero a Ud. porque necesito querer a alguno y Ud. se me figura que es algo mío, que es mi hijo o que es mi hermano".

A diferencia de Martín Fierro, Juan Moreira no se automargina, sino que prefiere enfrentarse con los que considera sus enemigos, rechazando la posibilidad de exiliarse en otra provincia donde la administración de justicia porteña no pudiese alcanzarlo:

"...¿ por qué no sale Ud. de la Provincia de Buenos Aires? Yo le proporcionaré trabajo en Santa Fe o en Córdoba, donde Ud. pueda vivir tranquilo y ser feliz todavía"..." Yo no puedo irme de estos pagos, porque no pienso separarme de mi mujer ni de mi hijo, porque faltando yo, la justicia se ha de alzar con ellos haciéndoles pagar mis yerros."

Pero uno de los aspectos que más caracteriza a este personaje, es la resignación, por ejemplo ante la infidelidad de su mujer, en contraposición a la ferocidad que lo identifica como "matrero".

"Vicenta vení, acercate que yo no he venido a hacerte mal porque yo te perdono el que vos me has hecho a mí."

De manera similar al desgarrante grito de Martín Fierro contra la cultura de la codificación, en Juan Moreira se patentiza la pérdida de "espacio" de una cultura que no puede sobrevivir, y a pesar de la evidencia y resignación del fenómeno lucha con los escasos recursos de una heredad que ya ha pasado. El avance, el progreso, los aplastó, pero también sea permitido decir que la inmensidad deshabitada lo condicionó a no perdurar.

- (*) Trabajo presentado a la Jornada Interdisciplinaria sobre "Contenidos Jurídicos de la Literatura Argentina del Siglo XIX", Diciembre de 1987, Facultad de Derecho de la U.N.R.
- (**) Investigadora del CIUNR.